

Vota sí y botas no

Sergio Vilar (*)

Si votas sí, tendrás botas no; y si votas no, tendrás botas sí. O sea que tú verás: Consulta bien cuáles son tus gustos.

Los simpatizantes de las botas golpistas y fascistas, es lógico que voten no a la Constitución, que ofrece una síntesis de legalidad democrática, que hemos de seguir desarrollando sin cesar.

Quienes hemos luchado y continuamos y seguiremos trabajando por la democracia, cada día más avanzada, y somos plenamente conscientes de que las transformaciones históricas no se alcanzan con autenticidad más que pasando por diversas etapas, votamos sí a un texto constitucional que, en todo caso, sometemos a crítica libremente en sus insuficiencias.

Pero también podríamos posponer nuestras críticas, nuestras reservas y nuestras condiciones si en las próximas horas observáramos que la derecha feroz fuese a amenazar gravemente ese paso adelante en la reconstrucción del sistema de libertades públicas.

Y esa derecha feroz existe, tanto en el plano económico como en el ultramilitarista y en el clerical.

Todavía resuena en nuestros oídos el taimado ruido de botas que en pocas horas pretendían hacer de Madrid una especie de Buenos Aires. Son botas franquistas que intentan repercutir los ecos dictatoriales.

Y mientras esa amenaza apenas se apaga, escuchamos otra voz de la derecha cerril, psicológicamente más peligrosa que la amenaza anterior: El cardenal primado de Toledo se pronuncia en contra de la Constitución, y a su posición se suman otros obispos, absurdos ultramonopolistas de lo divino.

Clérigos irresponsables

Esos clérigos incurren en graves responsabilidades. Jugando con el nombre de Dios, con el de la familia y con el de la sexualidad, invitan, de hecho, a oponerse a las leyes democráticas. Estos obispos conservan el cerebro, no se sabe si incorrupto o corrupto, propio de los inquisidores medievales. O, por lo menos, su montaraz clericalismo decimonónico viene a recordarnos cuáles son los orígenes del anticlericalismo de las masas populares en nuestras tierras.

Esa declaración episcopal es de suma gravedad, porque en ella se reproduce el espíritu de antiguas y más recientes cruzadas, de trágica memoria para todos nosotros.

Al observar esos hechos, no puede haber ninguna duda. Si ellos dicen

no a la Constitución, nosotros hemos de decir sí. No puede o no debe existir ninguna zona de confusión entre quienes pretenden volver hacia atrás y los que deseamos avanzar, con unos u otros ritmos, hacia el futuro, y sin renunciar a nada.

Soluciones racionales

He demostrado en otras ocasiones que no soy un entusiasta de los pergaminos jurídico-políticos; soy consciente de que apenas resuelven los problemas reales, sólo los encauzan para encontrar soluciones más racionales y fundamentales en la legalidad; sin duda alguna, es mejor tener las leyes de nuestra parte para proseguir impulsando pacíficamente la justicia; pero, a fin de cuentas, insistimos en ello, son las fuerzas sociales las que resuelven unas u otras cuestiones en un sentido o en otro, según las alianzas que se establezcan y las combinaciones parlamentarias y gubernamentales que se conquisten.

Pero cuando veo a la derecha tan ferozmente opuesta al texto constitucional, entonces considero que, ya en sí misma, la Constitución es algo más que una carta magna de la legislación democrática que ha de ramificarse por todas partes, considero que la Constitución es algo mucho más material y decisiva para nuestro porvenir democrático. Y entonces pienso: Vota sí, porque así botas no; hay que decir no a todas las botas golpistas, fascistas, ultraclericales, paleofinancieras y arqueológico-franquistas.

Ahora bien, nuestro sí a la Constitución no puede interpretarse, de ningún modo, como un cheque en blanco para el actual Gobierno. Esto también es necesario dejarlo bien claro: Que el referéndum constitucional no se utilice como un plebiscito en favor del equipo gubernamental.

Hay que democratizar las instituciones públicas, liberarlas de algunos sectores de la vieja burocracia, poner a la luz del sol las prolongadas corrupciones, impulsar nuevos planes económicos...

Con la Constitución será posible, en general, impulsar una nueva política; con la Constitución se crea una barrera jurídica contra futuros chantajes golpistas u otras operaciones celestes.

Cuando los enemigos de la democracia siguen atacando, no podemos irnos de vacaciones ni perdernos en matizadas elucubraciones acerca del sexo de los ángeles, que hubieran podido inspirar una ley de leyes «más perfecta».

* Doctor de Sociología y Ciencias Políticas por la Universidad de París.